

EXP-UNC:0032151/2019

VISTO:

El llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación Exclusiva para la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, dispuesto por Resolución del H. Consejo Directivo N° 339/2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado llamado a concurso se realiza en el marco del Programa PRIDIUN, aprobado por RR N° 2437/2017;

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 339/2019 y se ha dado publicidad según lo establecido en el Reglamento de Concursos de Profesores Auxiliares en vigencia, O.H.C.D. N° 01/2009;

Que se ha inscripto como aspirante: Agustín Moreno (fs. 82-109);

Que con fecha 6 de noviembre de 2019, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por el claustro de egresados y el claustro de estudiantes, y se procede a realizar el estudio de títulos y antecedentes presentados por el aspirante, según da cuenta el Acta I y II (fs. 130-131)

Que acto seguido, el Jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado, y la entrevista personal al aspirante mencionado, según Acta III (fs. 132)

Que el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto tomando como fundamento las actas anteriores, y estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Agustín Moreno; aconsejando, en consecuencia, designar en el cargo concursado a quien resulta primero en el orden de mérito, Acta IV (fs. 133);

Que a fs. 133 vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34°, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de Noviembre de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 339/2019 del Honorable Consejo Directivo, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva para la cátedra "**Historia Antigua General**" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición al **Dr. Agustín MORENO**, Leg. 48151, en el cargo de **Profesor Asistente de dedicación Exclusiva** (cód. 113) en la cátedra "Historia Antigua General" de la Escuela de Historia, **a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de 5 años.**


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC:0032151/2019

ARTÍCULO 3º. El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **613**

IJ


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.